

# Informe de Actividades Febrero 2019

Guatemala 28 de febrero de 2019

Señor

**Juan Carlos Carías Estrada**

Secretario de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Su Despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el mes de Febrero de 2019, con el fin de dar cumplimiento a la cláusula tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO PROFESIONAL INDIVIDUAL EN GENERAL, que a continuación se describe:

1. Contrato No. DSESAN-66-2019-029
2. Nombre: Carlos Margarito López Rivas
3. Unidad Administrativa: Fortalecimiento Institucional
4. A continuación detallo las actividades realizadas:

No.	ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	a) Asesorar en las Delegaciones Departamentales en la implementación de los Planes Operativos departamentales articulados en el marco del Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional, el respectivo Plan Operativo Anual de SAN y Planes Coyunturales, entre otros Planes emergentes.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Se brindó asesoramiento a las Delegaciones Departamentales de la Región Sur con el fin de dar cumplimiento a la implementación de los POA's Departamentales que están directamente vinculados con el Plan Estratégico y el Plan Operativo Anual de la Seguridad Alimentaria y Nutricional considerando y priorizando a la vez los otros planes coyunturales de carácter emergente.</li></ul>
2	b) Asesorar a las Delegaciones Departamentales en la conformación y funcionamiento de las Comisiones Departamentales de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CODESAN), para la implementación del Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Planes Coyunturales y el cumplimiento de la Política SAN.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Se insistió y se asesoró a las Delegaciones Departamentales para la reactivación y conformación inmediata de las Comisiones Departamentales de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CODESAN) con el fin de no atrasar la operativización del Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional y los demás Planes Coyunturales, cumpliendo de esta manera la Política de SAN.</li></ul>
3	c) Apoyar los procesos de integración, incidencia y operativización de las CODESAN y CODEDE incluyendo procesos de formulación de los Planes Operativos, monitoreo y evaluación de resultados y análisis de situación.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Se apoyó continuamente en los procesos de integración y renovación de las Comisiones Departamentales de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CODESAN) ante los Consejos Departamentales de Desarrollo (CODEDES), formulando los Planes Operativos de cada una de las Delegaciones Departamentales, consensuando criterios a través de las Mesas Técnicas de SAN.</li></ul>
4	d) Apoyar a las Delegaciones Departamentales en la elaboración y utilización de las Salas situacionales SAN.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Se manifestó apoyo en el acompañamiento y asesoría necesarios a las Delegaciones Departamentales con la finalidad de tener los criterios suficientes y reales para poder llevar a cabo la aplicación, elaboración y utilización de la metodología de las Salas Situaciones de SAN; cuyo objetivo principal es recopilar los datos veraces in situ a través de los informantes claves.</li></ul>

